

Se conforma Sala Especializada en el TFA del OEFA

Lima, miércoles 12 de junio de 2019

Alerta Legal Ambiental

APRUEBAN LA CONFORMACIÓN DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MINERÍA, ENERGÍA, PESQUERÍA E INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (TFA) DEL OEFA

Comunicamos a nuestros clientes que, el 12 de junio de 2019, fue publicada en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución de Consejo Directivo N° 021-2019-OEFA/CD (en adelante, “Resolución de Consejo Directivo”), que aprueba la conformación de la Sala Especializada en Minería, Energía, Pesquería e Industria Manufacturera del Tribunal de Fiscalización Ambiental (en adelante, TFA) del OEFA y deja sin efecto la Resolución de Consejo Directivo N° 016-2017-OEFA/CD.

El objeto de la Resolución de Consejo Directivo es establecer los nuevos vocales de la Sala Especializada en Minería, Energía, Pesquería e Industria Manufacturera del TFA del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (En adelante, OEFA). En ese sentido, la mencionada Sala se encuentra integrada por los siguientes vocales:

Vocales de la Sala Especializada en Minería, Energía, Pesquería e Industria Manufacturera	
Señora	Carla Lorena Pegorari Rodríguez
Señor	César Abraham Neyra Cruzado
Señor	Hebert Eduardo Tassano Velaochaga
Señor	Marcos Martín Yui Punin
Señora	Mary Rojas Cuesta
Señor	Ricardo Hernan Iberico Barrera

Para mayor detalle del contenido de la Resolución de Consejo Directivo N° 021-2019-OEFA/CD, puede consultar el siguiente link: https://www.oefa.gob.pe/?wpcf_dl=35070